Tacuarembó, 13 de octubre de 2015.-

Res: 47/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 8 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el **Expediente Interno Nro. 116/15**, caratulado " Edil Departamental Justino Sánchez y Suplente de Edil Gustavo Bornia, elevan anteproyecto de resolución, solicitando a la Comisión de Relaciones Nacionales y Cooperación Internacional, estudie la viabilidad para la organización de un Ciclo de Conferencias denominado**" Tacuarembó y la Región"** ,a realizarse en nuestra ciudad.; ----------

CONSIDERANDO I; que Tacuarembó es el departamento de mayor superficie del país, y dado que su población con unos 90.100 habitantes , lo ubica en el 9º lugar en el total de los departamentos, su densidad poblacional es de las más bajas; --------

CONSIDERANDO II; La distribución por tramo de edad de la población de Tacuarembó se presente denotando una estructura algo más joven que la del total del país; demográficamente esta situación se denomina **"una ventana abierta de oportunidades",** ya que un importante contingente de la población se sitúa en los tramos de edad potencialmente activos desde el punto de vista laboral, lo cual permite la expansión productiva y económica; ----------.

CONSIDERANDO III; que Tacuarembó se sitúa en el norte del país, a 120 kilómetros de la frontera con la ciudad de Livramento, (Rio Grande do Sul), con lo que este mercado representa para los departamentos de Rivera y Tacuarembó; a 230 kilómetros con la provincia Argentina de Entre Ríos (capital del Paraná); ----------

ATENTO; a lo expuesto y a lo preceptuado en el Art. 273, Nral 1 de la Constitución de la República, y en el Art. 19 Nral 12 de la Ley 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ
RESUELVE

1º.- Realizar el **Primer Ciclo de Conferencias denominado " TACUAREMBO Y LA REGION "** , el que se llevará a cabo en las instalaciones del Complejo Municipal "**Javier Barrios Amorim"** los días miércoles 18 y miércoles 25 de noviembre del año en curso a partir de las 20:00 horas.-

2º.-. En la oportunidad disertarán el día miércoles 18 de noviembre, los señores Ing. Agr. Gustavo Ferreira (ex Director de INIA) y el Sr. Mauricio Crespi en representación de la Asociación Empresarial de Tacuarembó. Y el día miércoles 25, los Sres. Ing. Agr. Fabio Montossi (actual Director de INIA) y el Dr. Eber Da Rosa Vázquez en representación del Gobierno Departamental.-

3º. Comuníquese, en forma inmediata.

Sala de Sesiones "General José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los ocho días del mes de octubre del año 2015.-
POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente

Adm/els